

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO
DE DURANGO

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 22 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

SEGUNDA INVITACION

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/007/2022

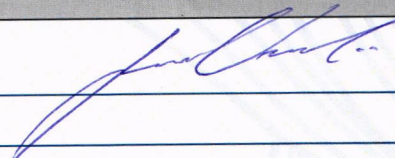
NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-015-IR-2022

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
228034	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA TELESECUNDARIA NÚM. 440 DE LA LOCALIDAD LA TEMBLADORA, EN EL MUNICIPIO DE CANELAS, DGO. .	TELESECUNDARIA NÚM 440	LA TEMBLADORA	CANELAS, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

- 1.- Construcciones Govicha
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE



REPRESENTANTE DEL INIFEED



ING. TOMAS RODRIGUEZ CASTILLO



PARA TODOS
Dgo
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2022

N0. LICITACION: INIFEED-015-IR-2022 SEGUNDA INVITACION
N0.- DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/007/2022
13:00 HRS.

JUNTA ACLARACIONES

CLAVE: 228034.- OBRA.- CONSTRUCCIN DE DOMO. EN LA TELESECUNDARIA # 440 C. EN LA LOCALIDAD LA TEMBLADORA DEL MUNICIPIO DE CANELAS, DGO. CCT: 10DTV0440Z

1.-La obra se exigirá se pegue a las normas de construcción e instalaciones marcadas en el volumen 6 tomos I al IX de las normas y especificaciones para estudios proyectos ,construcción e instalaciones emitidas por el inifed, así como a las especificaciones complementarias entregadas por el instituto para la infraestructura física educativa del estado de Durango (inifeed).

2.-se informa a los participantes en esta licitación que los programas de tiempos y montos de ejecución deberán presentarse por periodos quincenales. Para las obras con monto considerable es conveniente presentar periodos mensuales únicamente para los fines de licitación.

3.-El plazo de ejecución de los trabajos será inamovible con las fechas indicadas en las bases del concurso: por lo que se deben hacer las consideraciones necesarias en suministros de material y fuerza de trabajo para cumplir con este requisito.

4.-Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo, tanto en Edificio como en Obra Exterior y en esta ultima por partida (plaza cívica, andadores, cisterna, etc.). De no hacerlo será motivo de rechazo.

5.-No se permitirá el uso espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de la bodega de materiales, así como una letrina sanitaria propia para sus trabajadores.

6.-En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega satisfactoria al inifeed.

7.-Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.

8.-En las obras donde exista suministro de equipo por parte de la contratista deberá entregar al Comité manual de operación y carta de garantía del mismo.

9.-Se debe considerar para el servicio de Energía Eléctrica, la contratación provisional de este servicio, con sus instalaciones necesarias, debiéndolo hacer con cargo a sus Costos Indirectos.

10.-En caso de no existir agua en la comunidad, no se autorizara el pago de suministro y acarreo.

11.-La Contratista deberá hacer tramites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra.

12.-En la elaboración de todos los concretos de cualquier elemento, se deberá elaborar invariablemente con revolvedora y en su colocación usar vibrador.

13.-Usar equipo mecánico en la compactación de los materiales tanto producto de excavación como el inerte de banco, con la humedad necesaria, en capas de 15 cm.

14.-Para los conceptos de excavación a mano en material...considerar de ser necesario el bombeo de agua por nivel freático alto dentro de este concepto, no se pagara horas bomba por desalojo del agua de nivel freático.

15.-PARA TODOS LOS CONCEPTOS DEBE DE APEGARSE A CATALOGO Y/O PROYECTO Y SI HAY DUDA DEBE DE CONSULTARLO CON EL SUPERVISOR.

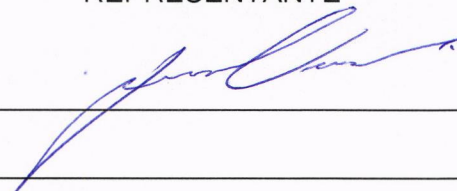


16.-NO HABIENDO NINGUNA DUDA, SE DA POR TERMINADA LA JUNTA ACLARATORIA CORRESPONDIENTE A ESTAS OBRAS, FIRMAN AL ALCANCE LOS SIGUIENTES.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

Construcciones goyicha

REPRESENTANTE





ARQ. ARMANDO DELGADO MONARREZ
JEFE DE CONSTRUCCION



ING. TOMAS RODRIGUEZ CASTILLO
SUPERVISOR

